

¿Qué debo conocer?

Correo para acceder a Office 365 (TEAMS)

login@upv.edu.es

Para entrar en el Office 365 se puede hacer por la dirección del fabricante <https://portal.office.com> o por el atajo <https://o365.upv.es> que ha creado la UPV para acceder más rápidamente al mismo.

Normativa

Normativa de Regulación de las Condiciones de Progreso y Permanencia en la Universitat Politècnica de València

Resumen de las condiciones generales. Se recomienda la lectura del texto completo para conocer mayor detalle y excepciones:

- Condiciones de Permanencia
 - 1er año de matrícula: obligatoriedad de aprobar un mínimo de 12 ECTS.
- Condiciones de progreso.
 - Máximo de créditos a matricular: 60 ECTS por exceso en la última asignatura (salvo dobles titulaciones: 75 ECTS). Se excluyen de este límite los créditos de idiomas, de prácticas en empresas y de actividades
 - Para matricular una asignatura de un curso superior es necesario matricular todas las asignaturas de cursos anteriores. (Excepción: Estudiantes intercambio académico en ese curso y el siguiente)
- Incremento del total de ECTS de matrícula hasta un 40%
No debes solicitar nada si estás en alguno de estos casos, cuando:
 - Para acabar el título, excluido TFG/TFM, te queden 84 ECTS o menos.
 - El rendimiento académico del curso anterior sea al menos el 90% sobre matrícula igual o superior a 60 créditos.
 - El rendimiento académico del curso anterior sea al menos 54 ECTS sobre



Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universitat Politècnica de València

- Reclamación de actos de evaluación. Forma y plazos.
- Evaluación por curriculum. Bloques curriculares

Normativa de Convivencia Universitaria y Régimen Disciplinario de la Universitat Politècnica de València

Conceptos Administrativos

A continuación, se detallan algunos conceptos y vocabulario de uso administrativo relacionados con el plan de estudios que el/la estudiante debe conocer.

Acreditación de lengua extranjera (Nivel B2)

Para obtener el título de graduado **se debe de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera**. Existen varias vías distintas. Hay certificaciones excluidas, como algunas de Cambridge. Consulta de los certificados admitidos (Pulsar en “Tabla de certificados reconocidos por ACLES” al final de la página)

La UPV oferta asignaturas de varios idiomas con nivel B2 (ver vía 1 de acreditación en el documento anterior), de las que el/la estudiante podrá matricularse en plazo.

Acta

Calificación oficial de la asignatura al pasar la nota al expediente y que se realiza al finalizar el cuatrimestre.

Acto extraordinario de evaluación

Examen que pueden solicitar realizar los/las estudiantes que tengan pendientes para finalizar sus estudios un máximo de 20 ECTS en Grado o de 10,5 ECTS en Máster, excluido el TFG o TFM y las prácticas externas. Es necesario tener calificación al menos en una convocatoria (**no considerándose el NP**).

Adaptación

Proceso por el que se reconocen los estudios realizados en un plan de estudios en extinción al trasladar su expediente al nuevo plan de estudios de los mismos estudios.



Becas UPV

Tipología:

1. Acción Social de la UPV
2. Comedor
3. Becas Formativas de Colaboración UPV Tipo A.

Las becas **Formativas de Colaboración** complementan la formación de la/el estudiante mediante la participación tutorizada en la realización y desarrollo de actividades, colaborando en un departamento, centro, instituto o servicio.

El plazo para solicitar las becas Formativas de Colaboración depende de su convocatoria, la mayoría se convocan en los meses de septiembre y octubre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la UPV en el plazo establecido en las bases de la convocatoria. De forma general, la dedicación máxima exigible no podrá ser superior a 3 horas diarias. Más información en [Convocatorias UPV](#).

Bloque curricular

Conjunto de asignaturas de un mismo período docente que se evalúan de forma conjunta según la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado (Ver Evaluación por Curriculum más adelante). La composición de los bloques curriculares se puede consultar en las páginas web de cada titulación.

Ciclos Formativos

Si tienes un título de un ciclo formativo, puedes solicitar [reconocimientos \(convalidaciones\)](#) a través de tu intranet. Cuando te los reconozcan, podrás ampliar la matrícula en Secretaría para que quede por encima de 40 ECTS o solicitar Tiempo Parcial.

Evaluación por curriculum

Ante determinadas condiciones una o varias asignaturas suspendidas pueden pasar a estar aprobadas. **EL TRÁMITE ES AUTOMÁTICO, SIN NECESIDAD DE LA SOLICITUD DEL INTERESADO**, aunque el/la estudiante podrá renunciar a esta evaluación.

Condiciones para obtener [evaluación por curriculum \(ExC\)](#) favorable de forma automática:

- Nota mínima de 4 en todas las asignaturas del bloque curricular.
- Media ponderada del bloque curricular ≥ 5 para primer curso y ≥ 6 para el resto.
- Haber aprobado, al menos, el 75% de los créditos del bloque curricular.
- No haber superado más de 2 bloques por ExC en titulaciones de grado y 1 en máster.
- Disponer de calificación en todas de las asignaturas del bloque. A estos efectos, no se consideran calificadas las asignaturas que hayan sido evaluadas como No presentado.



Los/las estudiantes que, para un determinado bloque curricular, incumplan una de las dos condiciones antes mencionadas serán valorados por las comisiones oportunas de la UPV que aceptarán o rechazarán la evaluación por curriculum.

Las asignaturas afectadas pasarán a tener una nota de 5.

Matrícula por movilidad

Aquellos estudiantes que vayan a realizar un intercambio académico el próximo curso deberán tener en consideración lo siguiente:

Las asignaturas incluidas en el Plan de Transcripción de Créditos (PTC) deben ser matriculadas como **movilidad** (utilizar el icono del avión en la automatrícula).

Se recuerda al estudiante que debe de sincronizar su PTC con su matrícula, solicitando la modificación del PTC en el Área de Internacional de la Escuela y la modificación de matrícula en Secretaría a través de PoliConsulta.

PAT (Programación Académica de la Titulación)

Documento anual, previo a la matrícula, que define el calendario de docencia teórica y práctica, fechas de entrega de actas, de algunos actos de evaluación, plazos de solicitud y entrega de TFG...

Plan de estudios

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte de la titulación, así como otro tipo de actividades curriculares que el/la estudiante puede realizar como puede ser prácticas en empresas.

El plan de estudios se divide en módulos, materias y asignaturas y se puede consultar en la web de la UPV, accediendo a cada titulación.

Régimen de dedicación

Definido por la UPV en función de los créditos matriculados.

- Tiempo completo: créditos matriculados >40. Régimen por defecto del/la estudiante.
- Tiempo parcial: 40>créditos matriculados>18. Es necesaria la solicitud del/la estudiante, documentada y justificada, previa al inicio del curso.

Revocación de la beca

Acto administrativo que anula la concesión de la beca y obliga a la devolución de los importes percibidos.



Se entenderá que no han destinado la beca para la finalidad requerida los becarios que hayan incurrido en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber anulado matrícula
- No haber superado el mínimo de créditos matriculados requerido en la convocatoria

En todo caso, **cualquier anulación parcial de matrícula**, ya sea en asignaturas, créditos de prácticas o actividades o TFG/TFM, que suponga que la misma quede por debajo del mínimo necesario supondrá la revisión de la solicitud de beca y/o su denegación.